

Regidor, Dr. Armando Soltero Macías
Presidente de la Comisión de Cultura

Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía
Presidenta de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico

Dr. Juan José Cuevas García
Regidor Municipal

Presentes


El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 22 veintidós de Julio de 2016 dos mil dieciséis, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el regidor, Dr. Juan José Cuevas García, que propone la creación de un espacio designado, al que se le denomine Paseo o Rotonda de los Hombres y Mujeres Ilustres de Puerto Vallarta, para reconocer a aquellos Vallartenses nativos o por adopción que ya hayan fallecido y que a través de su trabajo hayan dejado un legado relevante en las artes, las letras, las ciencias, el servicio público y la educación a nivel regional, nacional o universal; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0219/2016

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción II, 47, 49, 51 y 68 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a las Comisiones Edilicias de **CULTURA y TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el regidor, Dr. Juan José Cuevas García, que propone la creación de un espacio designado, al que se le denomine Paseo o Rotonda de los Hombres y Mujeres Ilustres de Puerto Vallarta, para reconocer a aquellos Vallartenses nativos o por adopción que ya hayan fallecido y que a través de su trabajo hayan dejado un legado relevante en las artes, las letras, las ciencias, el servicio público y la educación a nivel regional, nacional o universal.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 22 DE JULIO DE 2016


MTRÓ. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

C.c.p.- Archivo